

Dec. No. 7952, que nombra al señor Dr. José del Prado Rodríguez Vicecónsul Honorario de la República en Ponce, Puerto Rico.

G. O. No. 8657, del 28 de mayo de 1962

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 7952

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Dr. José del Prado Rodríguez, queda nombrado Vicecónsul Honorario de la República en Ponce, Puerto Rico.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 31 días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y dos; años 1190. de la Independencia y 990. de la Restauración.

**POR EL CONSEJO DE ESTADO:
RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado**

Dec. No. 7953, que nombra a los señores José Manuel González Camejo y Danilo Aguiló, Agregados Culturales a las Embajadas de la República en Montevideo y Chile, respectivamente.

G. O. No. 8657, del 28 de mayo de 1962

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 7953

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente